

Guayaquil, 02 de Abril del 2013

INFORME DE COMISARIO

He revisado los Estados Financieros adjuntos de **NORAN S.A.** por el período terminado al 31 de diciembre del 2012.

La Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como se ha tenido en consideración las resoluciones que los accionistas han tenido durante el año, para lo cual los administradores han sabido llevarlas a cabo.

Se lleva un adecuado control interno en la Compañía, aplica las correspondientes políticas y procedimientos en la administración de la empresa.

Las cifras reflejadas en los estados financieros de **NORAN S.A.** al 31 de diciembre del 2012 presentan saldos razonables a dicha fecha, realice trabajos para la verificación de las principales cuentas, tanto de activo, pasivos, patrimonio y resultados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Debo manifestar, que se ha cumplido con las obligaciones fiscales y tributarias en sus fechas respectivas.

En cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de compañías

En mi opinión las cifras anotadas en los estados financieros no presentan alteraciones ni errores importantes que puedan tener gran significatividad en los resultados de **NORAN S.A.** que presenta al 31 de diciembre del 2012 por lo tanto se consideran razonables.

Atentamente,



CPA. Mirian Matías Domínguez
Comisaria
Reg.33.930